



Oficio No. SELAP/300/2142/18
Ciudad de México, a 29 de junio de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R3A.-1211 signado por el Sen. David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SEGOB/CNS/352/2018 suscrito por el Lic. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad, mediante el cual hace referencia al Pronunciamiento por el que se exhorta a las autoridades responsables a que participen con acciones efectivas que permitan prevenir la violencia política, así como cumplir con su obligación y función de garantizar la seguridad de los habitantes del país; e investigar y resolver los casos de crímenes cometidos en contra de candidatos con motivo de su participación en el presente proceso electoral.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Lic. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad.- Presente.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Minutario

UEL/311

VMG/RCC

005855
ANEXO
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 JUL 4 AM 11:40

RECIBIDO

Ciudad de México, a 21 de junio de 2018.

OFICIO N° SEGOB/CNS/ 352 /2018.

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Presente

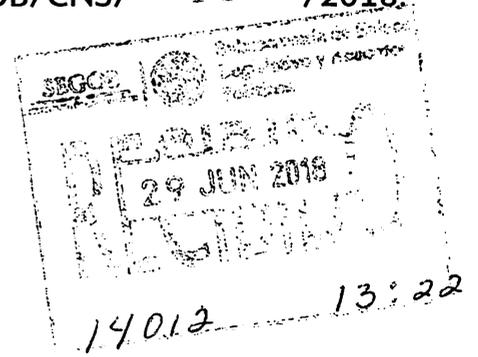
Distinguido Subsecretario Solís Acero:

Me refiero a su oficio número SELAP/300/1999/18, mediante el cual hace de conocimiento que el senador David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, comunicó el Pronunciamiento aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 13 de junio.

Sobre el particular, me permito informar que en cumplimiento a la instrucción del Secretario de Gobernación, Dr. Alfonso Navarrete Prida, tanto en la Comisión Nacional de Seguridad, como en la Policía Federal, estamos atentos a los planteamientos realizados por las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a fin de ajustar la estrategia tendiente a brindar mejores condiciones de seguridad para las candidatas, candidatos y ciudadanía, en el marco del Proceso Electoral 2018.

Asimismo, se mantiene una permanente colaboración interinstitucional con autoridades de los tres órdenes de gobierno, en un marco de respeto a las atribuciones entre las instancias de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios. Ejemplo de ello es que se realizarán despliegues policiales para garantizar la paz, así como el orden público durante y después de las elecciones, en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Procuraduría General de la República.

De igual forma, se aplica el Protocolo de Protección Personal para los Candidatos a la Presidencia de la República y se brinda protección a candidatas, así como a candidatos que han solicitado seguridad, previo análisis de riesgos, conforme a las disposiciones legales aplicables y en el ámbito de competencia de la Policía Federal.



No obstante lo anterior, considerando que la seguridad pública constituye una materia concurrente inserta en el contexto del federalismo cooperativo, en la que existe la obligación constitucional de los tres órdenes de gobierno de coordinar esfuerzos para la consecución de un fin común, se toma conocimiento del Pronunciamiento, mismo que se planteará ante los Grupos de Coordinación de las treinta y dos Entidades Federativas, proponiendo acuerdos para la implementación y/o fortalecimiento de estrategias, acciones u operativos para salvaguardar la seguridad de candidatas, candidatos y ciudadanía.

Con estas acciones, la Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal refrendan su compromiso de trabajar permanentemente en acciones integrales para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos durante las elecciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**EL COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD
LIC. RENATO SALES HEREDIA**

C.c.p. **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación. Para su superior conocimiento. Presente.

Mtro. Manelich Castilla Craviotto, Comisionado General de la Policía Federal. Para su conocimiento. Presente.

Comisario General Víctor Manuel Torres Moreno, Titular de la División de Seguridad Regional. Para su conocimiento y seguimiento. Presente.

Al Coordinador de Asesores de la Oficina del Comisionado General de la Policía Federal. Para conocimiento. Presente.

Al Coordinador de Control de Gestión de la Comisión Nacional de Seguridad. En atención al folio 002213.

Al Control de Gestión de la Oficina del Comisionado General de la Policía Federal. Volante OCG-18-06-8228.

MCC / CCM